

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VI.

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1838.

NUM. 43.

INTERIOR.

GOBIERNO GENERAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Capitania del puerto de Matamoros.—Exmo. Sr.—Para el superior conocimiento de V. E., tengo el honor de manifestarle que el día 3 del corriente se aproximó á esta barra el bergantín de guerra francés, Dunois, hasta poco ménos de tiro de cañón, y echó un bote hasta acercarse muy inmediato á la playa, por cuyo motivo el señor comandante de la línea, le mandó tirar tres cañonazos, que correspondió el bergantín con dos, izando bandera de guerra: luego se acercó un poco más, dió una descarga á toda su batería de la banda de estribor, y virando en el momento, tomó rumbo al Este, en donde á muy larga distancia se ancló; novedad única que ha ocurrido desde el día 1.º á la fecha.

Dios y libertad. Rio Bravo del Norte, agosto 8 de 1838.—José Maria Espino.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Comandancia general del departamento de Veracruz.—Exmo. Sr.—El comandante principal de Papantla, teniente coronel con grado de coronel, D. Francisco Torres, me dice desde aquel punto con fecha 16 del corriente, lo que sigue:

„Exmo. Sr.—Con esta propia fecha dirijo al señor general en jefe de barlovento, D. Martin Perfecto de Cos, el parte oficial siguiente.

„Tengo la muy grata satisfaccion de participarle á V. S. que en el día de ayer se me han presentado personalmente el titulado capitán de los últimos restos de las gabillas del finado Olarte, José Andres Ramirez, conduciendo 20 individuos de los que le acompañaban en sus estravios, acogiéndose á la munificencia del supremo gobierno, en cuyo respetable nombre les he concedido la gracia de indulto, previas las amonestaciones de vivir pacíficamente en adelante.

Con la presentacion del citado Ramirez, queda enteramente tranquilo todo este partido; y aunque se han escusado de presentarse uno que otro individuo pertenecientes á las mismas gabillas, estos andan errantes y confundidos por los montes; así es que no forman ya

objeto; pero para evitar que puedan causar algun perjuicio á los pueblos inermes ó á los caminantes, he dispuesto salga una partida de tropa, para que recoja y purifique los espaciosos bosques en que se movian los disidentes, y esta medida creo que dará el feliz resultado de afianzar la paz y seguridad personal, tan importantes en las actuales circunstancias, en que una nacion extranjera, orgullosa, intenta deprimir el decoro de nuestra república.

Tengo el honor de decirlo á V. S., reproduciéndole mi afectuosa consideracion y respeto.

Gozo la complacencia de transcribirlo á V. E. por alcance al correo ordinario, salido de este puerto el día 14 del corriente, congratulándome con V. E., por el feliz término de la revolucion de este territorio, debido en su mayor parte á las activas y eficaces providencias que V. E. desplegó para proporcionar oportunos auxilios á las secciones que operaban contra los disidentes.

Dedico por tanto, mis felicitaciones al supremo gobierno, lisonjeándome de haber correspondido como soldado á su alta confianza, en cuanto lo ha permitido la oscuridad de mis conocimientos en veinte meses de afanes y desvelos.

Tributo á V. E. en tan agradable ocasion mi subordinacion y aprecio.”

Lo que transcribo á V. E. para que se sirva poner en conocimiento de S. E. el general presidente, el contenido de la preinserta comunicacion.

Dios y libertad. Veracruz, agosto 23 de 1838.—Manuel Rincon.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

En el Correo de los dos mundos de ayer se dice lo siguiente.

Un artículo tomado del Times, inserto en el Diario del 24, dice entre otras falsedades, que el importe de las reclamaciones hechas por la Francia, seiscientos mil pesos, excede acaso á los capitales que poseen los franceses en México; nosotros podíamos citar algunas casas francesas, cada una de las cuales realizaría facilmente el importe de la suma reclamada; pero un hecho auténtico oficial y que no puede contradecirse, probará que los ciudadanos franceses establecidos aquí, no son aventureros como los llama cortesanamente el órgano de la aristocracia Tory: á la llegada del ultimatum, Mr. de Lisle, al dejar la república, aconsejó

á los comerciantes y artesanos sus compatriotas, que formasen sus inventarios y los remitiesen á la legacion: cumplidas estas formalidades, despues de haber sumado el total de estas fortunas particulares, resultó un capital que pasa de 50 millones de pesos. ¿Por qué siempre mentir? Cuando el primero que viniera podria echaros en cara, apoyado de pruebas irrefutables, los epitetos de calumniador y de embustero! Ya no se usa hoy el papel de D. Basilio, la publicidad lleva por todas partes la antorcha de la verdad.—H. T.”

Dejamos al buen sentido de los individuos que componen el comercio en México y de todos los hombres sensatos, el cálculo que acabamos de estampar, y que hemos leído dos veces, no dando crédito á nuestros ojos, ó temiendo fuese una errata de imprenta.

[El Diario.]

COMUNICADOS.

Continúa la causa del señor coronel D. Juan Yañez y sócios.

PROCESO.—La última diligencia del día 18 á las seis de la tarde, fué insertarse un oficio del Exmo. Sr. comandante general, avisando á los oficiales haber comisionado al teniente coronel D. Francisco Noriega, para que reciba á Hipólito Sayas la declaracion relativa á los motivos fundados que tiene para haber recusado á los fiscales.

El 19 se hicieron los dos estados semanarios, de los cuales uno se remitió á dicho Sr. Exmo., y el otro se entregó á la visita de la suprema córte marcial, en cuya espera se estuvo.

El 20 se ratificaron cinco testigos.

El 21 se insertó un oficio del Sr. gobernador eclesiástico, concediendo permiso para interrogar á las testigos del convento de S. Bernardo: se pasó á dicho monasterio y se ratificaron cuatro religiosas y una niña, y no las demás que han declarado en este proceso, por ser innecesario y haber muerto una de ellas: se sentó la diligencia de esto, y de no haberse ratificado el día 20 tres testigos por haber faltado á la cita que se les hizo y se informó al Exmo. Sr. comandante general sobre si este proceso tendria ya la materia suficiente para absolver ó condenar.

El 22 fué feriado.

El 23 se ratificaron los tres testigos que faltaron el día 20, y se ratificó también al acusado Feliciano Anaya en lo que aparece como testigo, y antes de la ratificación de éste, se hizo comparecer al acusado Vicente Muñoz con el mismo fin, quien contestó negándose á declarar hasta la resolución del recurso de apelación que en este día hizo, según dijo á la suprema corte marcial acerca de la recusación que tiene hecha de los fiscales: se sacó copia de dicha diligencia, y se remitió al Exmo. Sr. comandante general con el memorial correspondiente: se formó un segundo toca con todos los documentos remitidos por el Exmo. Sr. comandante general, relativos al embargo de 10⁹ pesos al Sr. coronel D. Juan Yanez, precautoriamente hasta los resultados del juicio que se le sigue, quedando dicho toca con 54 pesos; sentándose la diligencia correspondiente, y siendo esta la última practicada el día de ayer á las seis de la tarde.

México, 24 de julio de 1838.—*Tomás de Castro.—Antonio Alvarado.*

Es copia del estado semanal entregado á la visita de la suprema corte marcial, y del que se dirigió al Exmo. Sr. comandante general en el mismo día 24 del propio mes y año.—*Castro.—Alvarado.*

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy señores míos.—Deseoso de obsequiar los encargos de un amigo á quien verdaderamente aprecio, copio aquí su carta, suplicando á vdes. tengan la bondad de insertarla en su periódico, para satisfacer á mi amigo, de la diligencia con que cumplo sus encargos, y para que sus ocultos detractores miren desmentido el apoyo de sus tiros.

„Sr. coronel D. Manuel M. Iturria. S. Luis Potosí, 18 de agosto de 1838. Mi siempre querido amigo: despues de mis primeras cartas en que comuniqué á vd. mi desgracia, en el suceso de este Sr. comandante general, ninguna he podido escribirle, porque mis males me han puesto en situación que seguramente inspiro la lástima del que me mire; pero aun esta misma situación desgraciada, no ha sido bastante para detener la perversidad de mis enemigos: ellos han cebado su furor contra mi infeliz reputación, ya que no les ha sido dado en mi persona, y para hacerme odioso á mis compañeros de opinión, y aun al gobierno, se ha divulgado la especie (bien estudiada por quien yo se) de que mi suceso con el comandante general, por un asunto puramente militar, fué un conato de revolución para secundar las miras del general Santa-Anna que me invitaba á hacerlo.”

„No sé amigo como hay valor para arrojarse á mentir tan descaradamente, ni cómo hombres á quienes yo aca-

so en estos momentos estov dando pruebas de armonía, me retribuyan con ingratitud tan cruel á mi reputación. Sé y protesto á vd. por mi honor, y por nuestra amistad, que mi pensamiento ha sido insuficiente para ocuparlo en las dolencias de mi enfermedad, y solicitud de mi salud: que no he sido invitado por el general Santa-Anna para revolución ni trastorno alguno; pero aun cuando lo hubiera sido, seguramente no habria desmentido mis principios, principios que como vd. sabe, no he pretendido jamás probar con simples razones, sino con hechos en cuyo testimonio hablan mis heridas y mi sangre, y si alguna herida es para mí mortal, es la que me han inferido mis enemigos con suponerme susceptible de un cambio de opiniones, y de una traición al gobierno á quien amo no solo porque su forma está conforme á mi deseo, sino porque lo preside un general á quien con mi espada en el campo, le he dado pruebas de mi sincero cariño á su persona, y del contento con que he observado sus órdenes para manifestarle en todas veces mi obediencia.

He estendido esta carta, porque mi mal siente un alivio al comunicarlo: conviertan mis enemigos contra mí, mayor número de ellos, que el tiempo y los hechos justificarán mis operaciones y yo á mis detractores sabré pagarles, no con venganzas innobles, de que huye mi corazón, sino con servicios ciertos, si la suerte me proporciona dárselos; mas á vd., amigo, que en mi desgracia he tenido lugar para distinguirlo por su afecto, le ruego mucho que no solo defienda con su palabra mi pobre reputación combatida hoy, sino que si le es posible, imprima esta carta, que en resumen quiero sea la protesta mas firme de mi fé al gobierno y á mis principios; y que en todos tiempos, ella me acuse, si falto á ambas cosas.

Manténgase vd. bueno y mande á su verdadero amigo que lo aprecia y B. S. M.—*Juan Morales.*”

Espero de vdes., señores editores, que no se negarán á la impresión de este documento, por cuyo favor quedará muy reconocido su afectísimo, atento y seguro servidor que B. SS. MM.—*Manuel M. Iturria.*

Señores editores de *El Mosquito*.—Ausente de México no habia podido leer la Lima de Vulcano, y repetir tal vez alguna crítica de los artículos que en ella se redactan. Leí pues el número 50 en que hay un recuerdo á Iturbide, y cuando yo esperaba un razonamiento histórico ó biográfico de este célebre y desgraciado mexicano, solo encuentro un acinamiento de voces tan incorrectas, como inadecuadas y ridículas. Copio el siguiente perío-

do para que vdes. se diviertan. „Pero no bastaba este acontecimiento (la entrada del ejército á esta capital) para satisfacer el alma de los mexicanos; querian ver al que concibió la grande obra y la consumó; querian gozarse en su fisonomía noble y heroica: se apresuraban, corrian sin dirección; (1) la algazara que el placer arrancaba.... todo cesó cuando vieron que las hermosas desde sus balcones hacian llover mil y mil flores, mil y mil besos sobre el héroe; de repente no se oyó mas que un grito general.... Viva el padre de la patria: viva Iturbide, y el eco de las montañas lo repitió y sus yelos eternos reflejaron la escena mas espléndida que vieron los siglos: el placer ingenuo de un pueblo libre.” La crítica que esto merece, señores editores, debe hacerse en detal. Comienzo pues á analizarlo. Pero no bastaba este acontecimiento para satisfacer el alma de los mexicanos, querian ver al que concibió la grande obra y la consumó. La fausta consecución de la independencia en la posesion del ejército trigarante de esta capital, causó gozo y placer en el alma de los mexicanos: no solo lo disfrutaron los que tuvieron la percepción de verlo entrar, sino los que al saberlo, se encontraban distante de ella. El autor del artículo ó limita la satisfacción del alma á los del primer caso, pues que querian ver al Sr. Iturbide, y esto supone en los que no lo vieron ménos satisfacción, ó que los seis ó mas millones de mexicanos querian ver y vieron al ilustre gefe trigarante. Esto era imposible y aquello no fué así, luego.... vdes. sacarán la consecuencia. En cuanto á que el Sr. Iturbide concibió la grande obra de la independencia, es falso; que la consumó, ciertísimo. Querian gozarse, continúa, en su fisonomía noble y heroica; se apresuraban, corrian sin dirección; la algazara que el placer arrancaba.... Fisonomía noble, pase: pero fisonomía heroica, no. Pregunto al autor del artículo. ¿Hay idea material del heroísmo? Por mas que he querido figurarme los lineamientos de un semblante heroico, no lo he podido conseguir sino creando á un monstruo. La heroicidad tiene tantos casos, y la han tenido tantas personas de uno y otro sexo, que es imposible imaginarse una fisonomía heroica siquiera por analogía. Vaya un ejemplo: Carlota que hirió á Marat, S. Juan de Dios, (2) y Huautimotzin: cada uno de estos hizo acciones heroicas, y cómo figurarse una fisonomía que los comprenda. Sea Carlota el tipo, y á ella pase la calva

[1] El testo dice dirección.

[2] Este baron justo hizo entre otras una acción verdaderamente heroica de caridad.

del santo y fisonomía s mos adelan largo lo de ninguna co bien el oíd que las he hacian llov besos sobr oyó mas q va el padr y el eco de sus yelos pléndida q cer ingen copiado e ce alguna á un recue tórico. A de las flor gazara, la apresuran alma de lo trada del por tal llo y patrióti mientras su oficio. dos, como una suspe me figuro de castañ tos para r ro pasém tural y ta ba de de to y el ec y sus yelo montañas de quiene vuestra in fué sin du lebrados (3) ¡Oh! ¡Vuestra jó las do sos de es to hubier los Ranc vosotros, histórico hasta co nevado ba, y est del Chi monte l Suiza. de tan espresio flejaron [3] lán una eco rep veces. I chas en ta 30 ó 9 segun ca de C lebrado peta er

del santo y el color del indio. ¿Qué tal fisonomía señores editores? Pero pasemos adelante, callando por no ser mas largo lo de la algazara que no tiene ninguna construccion, y me halastimado bien el oido. *Todo cesó cuando vieron que las hermosas desde sus balcones hacian llover mil y mil flores, mil y mil besos sobre el héroe; derepente no se oyó mas que un grito general.... Viva el padre de la patria: viva Iturbide, y el eco de las montañas lo repitió, y sus yelos reflejaron la escena mas espléndida que vieron los siglos; el placer ingenuo de un pueblo libre.* Esto copiado es mas romántico, y pertenece alguna cosa á la clase de Idilio, que á un recuerdo solemne, fúnebre, é histórico. Analicémoslo. Por la llovizna de las flores y de los besos cesó la algazara, las carreras sin direccion, los apresuramientos, y la satisfaccion del alma de los mexicanos cuando la entrada del ejercito: todo fué suspenso por tal llovizna, y el entusiasmo noble y patriótico que se manifestaba, cesó mientras las flores y los besos hacian su oficio. Y si los besos fueron tronados, como debieron serlo, dirigidos en una suspension y silencio tan general, me figuro habria un ruido sordo como de castañuelas. ¡Cáspital! qué momentos para mi que soy tan mugerero! Pero pasémos á la otra transición tan natural y tan sencilla como la que se acaba de decir: derepente.... *un grito y el eco de las montañas lo repitió y sus yelos eternos reflejaron....* ¡Oh montañas del Peñol y de Chapultepec! de quienes hablará el autor quizá por vuestra intermediacion: aquí vuestro eco fué sin duda mas polifono que los celebrados de Simonetta y de Bosncathl (3) ¡Oh Popocatepetl é Iztacihuatl! ¡Vuestra nieve tal vez fué la que reflejó las dos mil flores y los dos mil besos de esa espléndida escena! Y si esto hubiera acontecido en S. Nicolás de los Ranchos que se halla en medio de vosotros, á lo telégrafo y como espejo histórico lo hubierais transmitido, acaso hasta con los lunares de las bellas, al nevado de Toluca y al pico de Orizaba, y este á los yelos tambien eternos del Chimborazo, del Coyambé, y del monte Rosa y Finster-Aarhorn de la Suiza. ¡Oh! La imaginacion se pierde de tan valiente idea como magnífica espresion.... *y sus yelos eternos reflejaron....*

[3] Habia en las cercanías de Milán una casa llamada Simonetta, cuyo eco repetia una palabra mas de cien veces. Las ruinas y redificaciones hechas en ella, lo hicieron disminuir hasta 30 ó 35 veces en el espacio de 8 á 9 segundos. El eco de Bosncathl cerca de Glasgow en Escocia, ha sido celebrado, pues que una tocata de trompeta era repetida tres ocasiones.

Adios, señores editores, que yo no quiero reflejar mas.—D. Procopio.

EL MOSAIXTO.

MÉXICO, 11 DE SETIEMBRE DE 1838.

Adoptando la medida que propusimos en nuestro número anterior, esos pleitos, si son justos, serian seguidos con mas acierto por la influencia que les daria la intervencion de sus acreedores, la cual seria siempre mayor, que la que les puede dar Parrot en su estado de quebrado, y aun para las espensas necesarias que podrian ser prorrateadas entre los mismos acreedores, si vieran que con un pequeño sacrificio, aunque fuese momentáneo, habian de recibir algun buen reparto; pero si por el contrario, como sucede en realidad, Parrot no tiene mas que unos 40 ó 50 pesos en vacas, caballos y chivos á 300 leguas de esta capital, que si se van á realizar, darán la mitad ó los tomarán á reconocer al 5 por 100, ¿por qué no hace lo que hizo su paisano y antecesor en el consulado de los Estados-Unidos, Mr. Urlco? Que es hacer una cesion de bienes en favor de los acreedores é irse como él, los Lagueremes, Hafiles &c. para reirse en su pais de los necios mexicanos y disfrutar allí lo que con tiempo pusieron en salvo. Pero mas le concedemos, si cré que esos pleitos (que en nuestro concepto solo son parapetos y espantajos) tienen un valor tan real, haga su cesion con reserva de que se le devuelva lo que sobre, despues de pagadas todas sus deudas, pudiendo estar seguro de que sus acreedores sacarian mas ventajas de ellos que él mismo.

Estos son los partidos que toman los hombres, que sin preconizar tanta honradez y opulencia como Parrott, satisfacen al mismo tiempo á sus acreedores y al gremio del comercio á que han pertenecido, para borrar cualquiera mala interpretacion que pudiera haber sobre su conducta. Pero lejos de adoptar estos pasos, lo vemos encomiar con el mayor atrevimiento é impudencia en las mesas redondas de las posadas, en los cafés y villares, diciendo que no está quebrado: que tiene mas de doscientos mil ps., despues de pagar á sus acreedores, por quienes sufre una persecucion horrorosa como de enemigos declarados, y otros mil embustes con baladronadas, lo cual acredita á los incautos y bisonos, con párrafos de cartas truncados por su malicia, con certificados de alcaldes de montera y con un sinnúmero de cuentos y guarismos, que ó falsifica, ó él mismo ha fraguado para alucinar incautos. Si habla con extranjeros, se hace el perseguido como en efecto lo es: declama contra los jue-

ces y autoridades del pais por el estilo del *ultimatum* frances: invoca otro de su nacion, y asegura que en aquella semana en que tanto charla, vá á recibir ya los cincuenta, ya los cien mil ps. del pleito que ha ganado en el tribunal de su fantasia, aunque en realidad no lo haya principiado en aquella fecha. Si habla con mexicanos, se hace el yorquino mas exaltado y federalista acabado, teniendo la audacia de decir que por eso lo persiguen sus enemigos, y amenazatambien con que pronto vendrá una escuadra á protegerlo. Declama sin cesar contra la mala administracion de justicia, que tan solo califica por el estado de sus pleitos; y sobre todo, se profiere de la peor manera contra el Sr. juez, Flores Alatorre, á quien acusa como autor del origen de sus males, y porque segun él, esta vendido á sus enemigos, llegando su insolencia á tal grado, que ha andado queriendo persuadir en público, que lo tiene acusado y le ha exigido la responsabilidad ante el superior tribunal del departamento.

Los escritos de este audaz aventurero en la competencia que sobre jurisdiccion le suscitó á este Sr. juez, Flores Alatorre con el Sr. Zozaya, están llenos de los mayores insultos contra la autoridad del primero, cuya integridad y buenos principios son demasiado públicos en México, para que pudiera hacerse alto sobre los dictérios del dentista; en cuya irrespetuosa conducta solo sentimos que el Sr. Zozaya no hubiese estrañado á este estrangero temerario, como lo ha merecido, por honor del pais y del compañero del Sr. juez en su sagrado ministerio.

Deseosos de satisfacer á ciertos estrangeros locuaces y temerarios, estamos haciendo las mayores diligencias para conseguir de los oficios por donde corren los autos del concurso de Parrot, una lista completa de las personas acreedoras á él, en que, segun una parte que ya tenemos, aparecen muchos sugetos responsables, por sus caudales y destinos: en tal caso las publicaremos para manifestar á nuestros lectores, si es posible que todos ellos sean enemigos, que solo traten de perseguir al hombre mas insignificante en la sociedad, como lo es Parrot, y para que vea el público todo, si hay alguna cosa de persecucion por la cualidad de ser estrangero; de lo que podemos asegurar están muy distantes los acreedores, pues solo tratan de cobrar lo que se les debe, como es natural.

En tal concepto, invitamos al señor juez del concurso, para que activando su justicia la secuela de este negocio, se venga á su fin, haciendo que las citaciones para la junta de acreedores, se hagan por los periódicos, pues hemos oido quejarse á muchos de estos, que no se les ha citado, y á varios vecinos y del comercio de esta capital,

sorprenderse al oír que Parrot estaba concursado y fallido, porque no faltan incautos que puedan caer aún, en las astucias de este aventurero. Igualmente excitamos el celo del señor defensor de concursos, á que no deje de la mano este, tanto por el beneficio de los ausentes, cuanto para que el gobierno de los Estados Unidos se convenza del interes personal que tienen todos los informes que sus agentes públicos le remiten de aquí con la mira de indisponer á los gobiernos; y sobre todo, para que nuestro presidente conozca cuan peligrosas y espuestas son esas recomendaciones particulares, bajo su firma, que muchas veces enervan la administracion de justicia sin saberlo, y ponen al mismo gobierno en contradiccion con sus órdenes, como ha sucedido en este caso, pues que á la vez que el Exmo. Sr. presidente, estaba recomendando á Parrott por carta particular, el ministro de lo exterior á nombre del mismo Sr. presidente libraba órdenes al mismo gobernador de Coahuila para que se les administrase justicia á los acredores contra Parrott y se cumpliese con lo mandado por el juez del concurso. La carta del Sr. presidente se fué publicando desde Ayotla hasta el Saltillo.

Ni los franceses que hoy residen en México, ni sus padres, abuelos y tatarabuelos han tenido jamás en existencias de comercio la cantidad de mas de 50 millones de pesos. Todavía mas: estamos por creer que en las plazas de Burdeos y el Havre no tiene su comercio en existencias los 50 millones de pesos que dicen los franceses importan sus mercancías en México. ¿A qué pues, viene tan solemne falsedad? A que la hallaron conducente para acabar de perder el respeto al sentido común y á la razon con que palpamos muy bien que el comercio de toda la república, puede no importar la mitad de esa suma. Además tan ridicula exageracion nos persuade de que ella se ha vertido con el fin de prepararse para otro *ultimatum*, si salen con bien del que traen entre manos, para demandar á la república los tales 50 millones de pesos con cualquier motivillo que se les presente para llamarse á robados. Debo pues, el gobierno en nuestra humilde opinion, estar muy prevenido para que no llegue la vez de ese robo muy en grande que se le prepara á la nacion; y entre las medidas que le dicte su sabiduría, debería ser una de ellas hacer que le presentasen los inventarios y proceder á la identificacion de ellos con las existencias. Pero bien. Demos por cierto que tienen 50 millones en muñecos y demás frioleras en las que consiste su principal comercio: con arreglo á estos 50 millones debe cobrarse la con-

tribucion, quieran ó no quieran, supuesto que han asegurado tener tal capital. Además, registrense los libros de ingresos de las aduanas, para ver si los derechos que han pagado corresponden á las introducciones, y no siendo así, pasen por unos defraudadores de las rentas nacionales, y sea ese un motivo para que en lo sucesivo haya una estricta sobrevigilancia con tan riquísimos comerciantes.

Nosotros no podemos concebir cómo el supremo gobierno pueda pasar tan solemnes burlas como las que le han hecho y están haciendo algunos franceses, atenedos al buen taca, al sufrimiento nacional y al poderoso vigor de la Francia con los inermes como México, que parece la quieren convertir en la capa del justo. Buen provecho por la simpleza que caracteriza á los mexicanos.

Deseando complacer los deseos del Curioso ó impertinente, manifestados en nuestro núm. 39 del 28 de agosto, le diremos; que en efecto se está ensayando una muy lucida y vistosa danza, por el hábil y diestro profesor, D. Andrés Pautret, para celebrar el aniversario de nuestra gloriosa regeneracion política, á cuyo efecto se están preparando todos los vestidos y útiles necesarios que la hagan muy vistosa y digna del grandioso objeto á que se dedica. Se nos asegura igualmente por los que han visto los ensayos, que es una cosa nueva en su clase y muy digna de la espectacion pública, pues se han de presentar grupos tan vistosos, cual no los ha presentado en sus anteriores composiciones el diestro director que la rige; pero lo que no hemos podido indagar, es el lugar donde haya de verificarse este vistoso espectáculo muy digno del gusto mexicano; pero tan luego como llegue á nuestras noticias tendremos el placer de comunicarlo.

En la noche del dia 6 del corriente fueron aprehendidos por orden del supremo gobierno, los Sres. D. Valentin Gomez Farias, Olaguibel, Envides, y Celaeta, (licenciados) padre Alpucho, Basadre y Cardoso.

Hemos oido la especie de que un general del ejército está falsificando pesos fuertes de tan buena construccion, que siendo de puro cobre, pasan por de plata al tacto y á la vista. Creemos que esta noticia es de gran importancia para el gobierno y para el comercio de toda la república, y en tal concepto la publicamos.

AVISOS.

SE ha denunciado al Exmo. Ayuntamiento de esta capital el sitio conocido con el nombre de S. Dieguito, ubicado en el campo santo de este nombre, cuya dimencion superficial es de 19.625 varas cuadradas, y sus linderos son los siguientes: por el Oriente, Norte y Poniente con sanjas hondas y con agua que sirven de division á los poseedores de estos rumbos, y por el Sur, con la calle nueva para dejar la entrada á la casa del Sur; y se participa al público por el presente, para que la persona que tenga derecho á él, ocurra al Exmo. Ayuntamiento dentro de cuarenta dias contados desde hoy, no solo á presentar los títulos, sino á justificar además que ya tiene limpio y cercado el terreno en los términos que está prevenido por repetidas órdenes y bandos, pues que los tres meses que prefijan, es el término preciso y perentorio que para hacer uno y otro se le señala, bajo la pena que las mismas disposiciones antiguas prescriben de que pasado dicho término sin comparecer, perderá su derecho, y el Exmo. Ayuntamiento tomará el solar ó terreno para sus propios, lo limpiará y cercará, ó lo dará á quien lo haga como está prevenido últimamente en el bando de 2 de enero del año de 1835.

México, agosto 23 de 1838.—Lic. Juan N. de Veríz, secretario.

MARIA Tereza Zamora, examinada en el arte de partos, se ofrece á la disposicion de las señoras que traten de ocuparla en esta profesion, como al mismo tiempo para sangrar, poner sanguijuelas, cáusticos y todas las demas curaciones en que no sea necesario las haga un profesor de medicina y cirugía, en el callejon del Espíritu Santo entre el núm. 5 y 6 letra A.

MASTRE frances, Ubrad y Compañía, se ofrecen hacer ropa á la última moda de París y á desmanchar ropa vieja y dejarla como nueva y quitar manchas mariadas: todo se hará con puntualidad en la calle de los Bajos de San Agustin letra H.

UN sugeto con una regular forma, solicita destinarse dentro ó fuera de esta ciudad: la persona que guste ocuparlo, puede ocurrir á esta imprenta.

Se vende un coche muy bueno y de construccion muy fuerte, tanto para el uso en esta ciudad como para camino: en el Puente de San Francisco en la cochera bajos del núm. 4 lo enseñarán.

IMPRESA DEL IRIS,

Dirigida por Antonio Diaz, calle de Medinas núm. 9.

REPRE
Exmo.
blica.
Exmo.
ayuntamie
dor del co
sus derech
peto, á V.
ciencia ne
el atropel
esa horro
ma de cu
proviso e
á recibir
sentencia
nombre e
consignac
mediacion
vencion d
diencia,
lemne, si
diencia d
eception
sas. El
tenidos
de tres d
nes hacie
nos mexi
detenidos
toridades
dos al fir
datos por
tra: ha
patibles
mera ley
tos: que
que son
todo der
Basta
cer que
nante é
que una
facultad
rables á
espues
sa fuese
familias
dando á
na en n
ciudad
iguales
constitu
atreven
rechos,
mismo
hacen
pueblo
princip
uidad.